Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

Señores:
Instituto Distrital para la Artes - IDARTES
Convenio 1703-2026
Ciudad

Respetados señores:

Yo, Emiro Aristizábal Álvarez, identificado como aparece al pie de mi firma, y en calidad de Representante Legal de la Cámara Colombiana del Libro con Nit: 800.006.601-4, apodero a Adriana Ángel identificada con cedula de ciudadanía 52.448.978 de Bogotá, directora de la Feria Internacional del Libro de Bogotá y Gerente de Ferias de esta entidad para que me represente en los comités técnicos en el marco del convenio 1703 del año 2026.

Cordialmente,

Emiro H. Aristizábal Álvarez
C.C. 8.315.319
Presidente Ejecutivo
Cámara Colombiana del Libro